

GUÍA DOCENTE
PRINCIPIOS DE ECONOMIA

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 01-07-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El Proceso de Bolonia condujo a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), uno de cuyos aspectos más relevantes ha sido la transición del antiguo esquema de enseñanza al nuevo de aprendizaje. El programa de la asignatura PRINCIPIOS DE ECONOMÍA del Grado en Criminología está en plena sintonía con este nuevo paradigma, razón por la cual, el alumno está obligado a redoblar esfuerzos para aprender, naturalmente guiado por el profesor, pero además, utilizando los recursos pedagógicos y tecnológicos disponibles.</p> <p>El objetivo de la asignatura se centra en la adquisición de los conocimientos básicos que contribuyen a comprender cómo funcionan las cuestiones de naturaleza económica, en sus aspectos relacionados con la Microeconomía y la Macroeconomía, partes fundamentales de la Teoría Económica. El primer tema se titula Introducción a la ciencia de los incentivos. En segundo lugar, se estudiarán los temas desde el punto de vista de la Microeconomía, como son: el Modelo de oferta y demanda, Decisión del consumidor, Funciones de producción y costes, los mercados de competencia perfecta y competencia imperfecta, y, en tercer lugar, los temas desde el punto de vista Macroeconómico, como: las Magnitudes de la contabilidad nacional, El sistema financiero, y por último, El mercado de dinero.</p> <p>ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ. Los alumnos del primer curso del Grado en Criminología en extinción del Campus de Aranjuez, que tengan que cursar la asignatura de <i>Principios de Economía</i>, tendrán derecho a examinarse y a la resolución de las dudas que les pudieran surgir.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de analizar, reunir, compilar y sintetizar información y datos.
CG02. Capacidad de organización y planificación
CG03. Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado o no
CG04. Capacidad de gestión de la información y uso de las TIC
CG05. Capacidad para formular hipótesis de investigación y para la resolución de problemas
CG06. Capacidad para razonar críticamente y capacidad de autocrítica
CG07. Capacidad de desarrollar trabajos en equipo y de tener habilidad en las relaciones interpersonales
CG08. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CG09. Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios o multidisciplinares
CE21. Establecimiento de vínculos y relaciones entre las distintas disciplinas que intervienen en la criminología
CE29. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos teóricos y competencias adquiridas en las distintas asignaturas que componen el itinerario del grado a la práctica profesional en los distintos ámbitos de la Criminología

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I. INTRODUCCIÓN

Tema 1. Introducción a la ciencia de los incentivos. Contenidos: La ciencia de los incentivos. Los modelos económicos. Microeconomía, Macroeconomía y economía sistémica. Los factores de producción.

II. MICROECONOMÍA

Tema 2. Modelo de oferta y demanda. Contenidos: Tipos de mercado. Demanda de mercado. Oferta de mercado. Equilibrio y estática comparativa. Elasticidades. Excedente del consumidor y del productor.

Tema 3. Decisión del consumidor. Contenidos: Restricción presupuestaria y desplazamientos. Preferencias del consumidor. Elección óptima. Variaciones de renta y precios.

Tema 4. Funciones de producción y costes. Contenidos: Maximización de beneficios. Curva de oferta a corto y largo plazo de una empresa competitiva. Curva de oferta de mercado.

Tema 5. Competencia imperfecta. Contenidos: Tipos de mercados. Mercados no competitivos. Monopolio. Oligopolio. Impacto de los precios mínimos, aranceles, impuestos y ayudas

III. MACROECONOMÍA

Tema 6. Magnitudes de la Contabilidad Nacional. Contenidos: Flujo circular de la renta. Producto Interior Bruto y sus componentes. Renta Nacional y sus componentes. Variables reales y nominales. Inflación. Desempleo.

Tema 7. Ahorro, inversión, déficit público y el sistema financiero. Contenidos: Ahorro e inversión en las cuentas nacionales. Déficit público y su financiación. Intermediarios y el mercado financiero.

Tema 8. Mercado de dinero. Activos reales y financieros. Función del dinero. Creación y destrucción de dinero y el multiplicador monetario. Demanda de dinero.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	El profesor proporcionará material docente a lo largo del curso
Prácticas / Resolución de ejercicios	A lo largo del curso se realizarán ejercicios teóricos y prácticos



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	36
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	50
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	32
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Tutorías académicas presenciales o en remoto según lo acuerde el docente con los alumnos.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Actividades prácticas presenciales. Resolución de ejercicios teóricos y presenciales dentro del aula.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Actividades teóricas presenciales: sesiones magistrales impartidas por el docente en horas lectivas.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria:

Descripción de las pruebas de Evaluación Ordinaria y su ponderación:

Actividad evaluadora	Nota mínima	Ponderación	Período	Contenido	Reevaluable
Trabajos, prácticas o pruebas	A determinar por el profesor	40%	A determinar por el profesor	A determinar por el profesor	NO
Pruebas de Evaluación teórico prácticas (Examen Final)	A determinar por el profesor	60%	A determinar por el profesor	A determinar por el profesor	Sí

Las pruebas de evaluación teórico prácticas con una ponderación del 60% será reevaluable en la convocatoria extraordinaria pero los trabajos, prácticas o pruebas con una ponderación del 40% no.

Evaluación extraordinaria: para aquellos estudiantes que no hayan superado la evaluación ordinaria deberán presentarse a la prueba reevaluable que como en el caso de la convocatoria ordinaria tendrá un peso del 60%.

ATENCIÓN: INDICACIONES SOBRE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES QUE CURSEN ESTA ASIGNATURA EN EL CAMPUS DE ARANJUEZ. Los alumnos del primer curso del Grado en Criminología en Extinción del Campus de Aranjuez, que tengan que cursar la asignatura de *Principios de Economía*, tendrán que someterse a una *prueba parcial*, con una ponderación del 40%, no reevaluable, cuyos contenido y fecha de realización los determinará el profesor; y a un *examen final*, reevaluable, con una ponderación del 60%, cuyos contenido y fecha también los determinará el profesor.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Berumen, Sergio A. (2020): Lecciones de Economía. ESIC Editorial, Madrid.
Cuadrado Roura, J. R. et al. (2019): Política Económica. Objetivos e Instrumentos. McGraw Hill.
Mankiw, N. Gregory. (2016): Principios de Economía. Paraninfo, Madrid.
Rubinfeld, Daniel & Pindyck, Robert (2018): Microeconomía. Pearson, Madrid.
Mochón, Francisco (2010): Principios de Economía. Cuarta Edición, McGraw-Hill.
Mankiw, Gregory (2020): Macroeconomía. Antoni Bosch, Barcelona.

Bibliografía complementaria

Abel, A. B. y Bernanke, B.S. (2014): Macroeconomía. Addison Wesley, Madrid.
Krugman, P. (2015): Fundamentos de economía. Reverte, Madrid.
Ejercicios: Carrasco, J. A. y Hernández, C. (2013): Ejercicios de economía laboral. McGraw-Hill, Madrid.
Ejercicios: García-Pardo, Jimena, Mazón, Cristina, y Sebastián, Miguel (2003): Ejercicios de Introducción a la Microeconomía. Tercera edición, McGraw-Hill, Madrid.
Ejercicios: Freire, María T., Blanco, Francisco, J. (2010): Prácticas y conceptos básicos de Microeconomía. ESIC Editorial, Madrid.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	FERNANDO CORAL POLANCO
Correo electrónico	fernando.cpolanco@urjc.es
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1
Nombre y apellidos	MARIA TERESA FERNANDEZ FERNANDEZ
Correo electrónico	teresa.fernandez@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No



Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	
	SERGIO PEREZ RUIZ
Correo electrónico	
	sergio.perez@urjc.es
Departamento	
	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Categoría	
	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	
	Doctor
Responsable de asignatura	
	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

